REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Buenos Días Regidores y Regidoras

En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción II, 49 y 51 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 10:10 (Diez horas con diez mínutos) del día Martes 09 de Mayo del año 2017, damos por iniciada esta sesión.

Haciendo notar que son las Comisiones o los integrantes de las Comisiones Unidas DE CULTURA Y DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

A continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA Y DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO:

REGIDORA REGIDORA REGIDORA REGIDORA REGIDOR REGIDOR REGIDOR REGIDOR EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ
BELLANI FONG PATIÑO
MAGALY FREGOSO ORTIZ
MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJÍA
PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ
ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA
JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA
EDUARDO MANÚEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA



Y un servidor ARMANDO SOLTERO MACÍAS, Regidor Presidente de la Comisión Convocante - Presente.-

Total de Asistentes 6 (Seis) de 10 (diez) regidores se encuentran presentes, por lo que se cuenta con quórum.

Existiendo quórum Legal.- Siendo las 10:11 (diez horas con once minutos), se declara formalmente instalada esta Comisión para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy Martes 09 de Mayo del año 2017 dos mil diez y

siete. Para regirla propongo a Ustedes señoras y señores Regidores, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO:

Lista de Asistencia

SEGUNDO:

Declaración de Quórum Legal

TERCERO:

Aprobación de la Orden del Día

Análisis y Dictaminación CUARTO: Estudio, Acuerdo 0345/2017, Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora C. Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, que tiene por objeto el otorgamiento de un **Bustamante** Daniel Sergio reconocimiento C. al Sánchez, por su invaluable talento artístico con su obra denominada "En busca de la razón", esto en el marco de los festejos a llevarse a cabo el próximo 31 de Mayo del presente año, con motivo de los aniversarios número 99 y 49 de Puerto Vallarta como Municipio y como Ciudad.

QUINTO: Clausura

Está a su consideración, Regidoras y Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano

A FAVOR 6 (Seis) EN CONTRA 0 (Cero) y ABSTENCIONES 0 (cero)

PRIMER PUNTO del Orden del día, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado el presente, toda vez que ya se ha constatado el mismo y se ha iniciado formalmente la Reunión de las Comisiones.

SEGUNDO PUNTO del orden, del día, se trata de la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por atendido, toda vez que ya ha sido acreditado el mismo.

TERCER PUNTO correspondiente a la aprobación de orden del día, se da por cumplido este requisito, toda vez que ya ha sido confirmado el mismo.

CUARTO PUNTO del Orden del día, Estudio, Análisis y Dictaminación del Acuerdo 0345/2017, Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora C. Mtra. Magaly Fregoso



Ortiz, que tiene por objeto el otorgamiento de un reconocimiento al C. Sergio Daniel Bustamante Sánchez, por su invaluable talento artístico con su obra denominada "En busca de la razón", esto en el marco de los festejos a llevarse a cabo el próximo 31 de Mayo del presente año, con motivo de los aniversarios número 99 y 49 de Puerto Vallarta como Municipio y como Ciudad.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Yo quisiera presentar estas imágenes que tienen que ver con el currículum del maestro Sergio Bustamante, creo que es muy importante que nos quede claro el tamaño del maestro Sergio Bustamante, sobre todo para generar una idea clara de toda su valía.

Damos inicio con las diapositivas, por favor.

Sergio Bustamante es Originario de Culiacán, Sinaloa, pero avecindado en Guadalajara Jalisco desde hace mucho, estudiante de la escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara.

La obra de Sergio Bustamante se expande sin límite alguno, siendo su trabajo desde sus inicios caracterizado por los personajes que han sido presentados en diversos museos del mundo, además como empresario de múltiples galerías en distintos puntos de México y alrededor del Planeta.

El imaginario fantástico que plasma en sus obras le produjo gran éxito en el ámbito internacional, lo que le ha permitido abrir galerías en Estados Unidos, Rusia y Japón, entre otros países. En 1975, Bustamante inauguró su taller en Tlaquepaque, donde ha producido incontables obras que van desde la cerámica y la carpintería hasta la joyería.

Según datos conocidos de la vida y obra de Sergio Bustamante, durante 1972 y 1973 se estableció en Ámsterdam, Holanda, dándose a la tarea de pintar y diseñar. A su regreso a México, en 1975, fundó junto con varios artistas el grupo "Estudios Taller Familia", que ha realizado exposiciones en la Galería Ambriz de Valle de Bravo, en la galería Pro Arte de la ciudad



de México además de haber presentado exposiciones de pintura y escultura en Chicago y Nueva York.

Sus esculturas de madera y bronce se presentaron por primera ocasión en 1978 en diversas exposiciones de las ciudades de Houston, Sacramento, Hatford y Seattle en los Estados Unidos de Norte América.

En 1980 presentó una exposición en Montreal, Canadá. En ese mismo año inauguró la Galería Sergio Bustamante en Tlaquepaque, Jalisco y presentó otra en el Centro de Arte y Diseño de Monterrey, Nuevo León.

En 1982, Sergio Bustamante creó un espacio permanente en el recinto de exposiciones Meridium House en Washington, D.C.; presentó una muestra de sus obras en la Ciudad de Guadalajara y dió vida a la Compañía de Arte y Artesanías de Tlaquepaque, Jalisco. Para 1983 ya contaba con espacios permanentes en Galerías de Chicago, Estados Unidos y Puerto Vallarta, Jalisco. Presentando exhibiciones en las ciudades de Acapulco, Matamoros, Cancún, Mazatlán y México, así como en los Ángeles, Nueva York y Washington. Durante ese año se inaugura la Galería de Boston, Massachusetts y dentro de su trabajo con esculturas en cerámica ha creado obras de grandes dimensiones.

En 1984, fue inaugurada la segunda Galería Sergio Bustamante en Acapulco, Guerrero. Desarrolló nuevas técnicas en papel maché, como la pasta de papel, con lo que le dió a sus obras una nueva perspectiva en textura y colorido; además de las figuras de bronce.

Para 1987 se publica el libro "El México de Sergio Bustamante", con textos del escritor Juan José Arreola, fotografías de Clint Clemens y diseño de Tyler Smith, en ese mismo año llevó a cabo un proyecto de esculturas para el Zoológico de Guadalajara y presentó la colección de Nahuales en la Galería Azul de Guadalajara e inauguró las galerías de Sergio Bustamante en: la Zona Rosa de la Ciudad de México,

Ensenada Baja California Norte e Ixtapa Zihuatanejo, en el estado Guerrero.

En 1992 se inauguró la joyería Sergio Bustamante en Puerto Vallarta en donde se presenta una extraordinaria colección de joyería en papel maché y plata y una colección de cerámica y hoja de plata.

En septiembre 1996 inauguró en Tlaquepaque, Jalisco la galería de Arte Contemporáneo con el fin de ofrecer foro a las tendencias de arte del país; en diciembre se inauguró la segunda galería de arte en Cabo San Lucas y en Febrero de 1997 en Puerto Vallarta.

En el año 2000 realizó la escultura "En busca de la Razón", la cual se exhibe en el Malecón Puerto Vallarta, Jalisco. En 2005 recibió el Premio Mr. Amigo de Brownsville, Texas, y el premio Sinaloa de las Artes.

Durante 2008 creó el taller de Marroquinería en Tlaquepaque; en 2010 se hizo acreedor a diferentes galardones, reconocimientos y condecoraciones, fue nombrado Embajador de Tlaquepaque.

En el año de 2011 inició con la exhibición de la colección "Lunas y Soles", en Moscú y San Petersburgo Rusia.

Alegorías de sus obras fueron usadas para la ceremonia de Apertura de los Juegos Panamericanos de Guadalajara en 2011 y un desfile de sus obras escultóricas fue parte de la ceremonia de cierre de dichos juegos.

Con el devenir de los años, la historia de Sergio Bustamante continúa cosechando éxitos, el Gobierno Mexicano ha seleccionado sus obras para otorgarlos como regalos oficiales a diversas personalidades del país y del extranjero.

Hasta ahí, ¿alguien quiere hacer un comentario? Si regidor Juan José Cuevas.

En uso de la voz, el Regidor Juan José Cuevas: Si. Buenos días, gracias por la excelente iniciativa, sí quisiera hacer una pregunta, esa obra que él presenta aquí en Puerto Vallarta, esa escultura ¿él la dona al Municipio o tuvo un costo esa escultura que él presenta?

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Fíjate que es un detalle que no le pusimos atención, yo creo que, incluso si hubiese sido vendida, sería justo que se le hiciera un reconocimiento, porque estamos reconociendo el talento, por lo menos en mi opinión personal, porque sí se ha convertido en un ícono del arte mexicano, por lo fantástico, por lo mágico de todas sus piezas, porque es un algo que no se había visto en ninguna parte del mundo, a partir de esas figuras del los soles y de las sirenas, y generar ese tipo de obras de arte. Pero vamos a investigarlo de todas maneras, pero sí insisto que es parte del reconocimiento que se le hace a su talento artístico sobretodo.

En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso:

Sí yo también desconozco esa parte Regidor, pero sí sería igualmente interesante investigarla. Yo coincido con el regidor Armando, yo creo que aquí es el reconocimiento al trabajo. Esta pieza, esta escultura en el malecón, independientemente que hablemos de Sergio Bustamante, como el internacional y ya muy famoso. Creo que en Puerto Vallarta esa obra en específico es muy simbólica, no hay quien pase y no se tome la foto en esa escultura.

Cuando presentamos la iniciativa quisimos sustentarla, no solo fue hacer la propuesta y ya, sino que se hizo una encuesta a través de la pregunta ¿en cuál de las esculturas te has tomado foto?, y esta escultura salió en primer lugar de entre todas las propuestas. La gente la conoce como "las escaleras". Eso es en lo particular.

Sabemos de la trayectoria de Sergio Bustamante, pero en Puerto Vallarta, consideramos que es importante reconocerlo, porque para los turistas es representativo de nosotros.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:
Muchas gracias, regidora Magaly. Damos cuenta de la asistencia de la Regidora BELLANI FONG PATIÑO. Bienvenida.
¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Si. La regidora Susana y luego el regidor Andrés.

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez: Según yo fueron donadas la mayoría de las esculturas, de hecho en el tema de Alejandro Colunga concretamente, existe incluso un malestar respecto a que nunca se le dió un reconocimiento a Alejandro Colunga por el tema de la donación de las esculturas y nunca ha existido por parte del Ayuntamiento y creo que compartía esa sensación con Sergio Bustamante, ya que son contemporáneos y comparten incluso similitudes en muchas de sus obras; entonces yo creo que sí es importante. Aquí, más allá de si lo merece o no, que me parece que a todas luces lo merece es, ver si puede encajar o no en el marco del 31 de mayo, que es el aniversario de la ciudad, porque ya está el Premio Vallarta, para lo que existe un reglamento, ya están las condecoraciones otorgadas, ya hubo una convocatoria, entonces tendríamos que ver si podemos enmarcarlo en esta fecha del aniversario 99 (noventa y nueve) y 49 (Cuarenta y nueve), o hacemos algo especial como lo que hicimos con Zamarripa, donde le damos su espacio, donde le damos como el reconocimiento, que me parece que fue muy bien logrado lo de Zamarripa. Yo, aquí para avanzar un poquito, creo que tendríamos que hacer un ejercicio así, que está ya en puerta el tema del 31 de mayo, y que me parece que es importante respetar la convocatoria que existe para otorgamiento del "Premio Vallarta", lo que ya está sentado y darle un espacio como lo de Zamarripa y que empecemos a pueda le autorizarlo por Cabildo, y se que reconocimiento específico, que a la mejor esté dentro del marco pasando el tema del aniversario a unas semanas después, pero no precisamente el día 31 por el tema que les comento de respetar pues ya el reglamento y los lineamientos que existen para otorgar esas condecoraciones. Gracias

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Regidor Andrés González

En uso de la voz, el Regidor Andrés González:

Sí gracias. Buenos días. Regidora Magaly, una pregunta, el reconocimiento, ¿sería un pergamino, o algo en especial? En el tema que mencionabas, no sé si hicieron alguna investigación de antecedentes en Secretaría General, estoy en que alguno de los dos ya se les hizo un reconocimiento en Vallarta, a Colunga o Bustamante.

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez: A Colunga no.

En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso: Ni a Bustamente.

En uso de la voz, el Regidor Andrés González: ¿No?, ¿ya lo checaron? ¿Si lo checaron?

En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso: Si

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Se le hizo a Zamarripa.

En uso de la voz, el Regidor Andrés González:

Ese es reciente. Yo estoy en que sí hubo un reconocimiento para uno de los dos, pero bueno, entonces ¿es un pergamino? O insisto ¿el reconocimiento en qué?

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

A Zamarripa se le dieron las llaves de la ciudad, un presente y un reconocimiento impreso. Aquí puede ser una escultura de nosotros. Yo ví el otro día unas que entregaron a los tenores italianos que vinieron, y son la corona de la Iglesia, muy bonitas, maravillosas. Igual con la llave de la ciudad. Voy a mencionar cual es procedimiento para entender hacia dónde va. Sí coincido en el caso de lo que comenta la regidora Susana, porque sí hay una figura del 31 de mayo, en donde hay una ceremonia para reconocer a los Premios Puerto Vallarta, en la sesión solemne y creo que hacerlo es restarle a los dos lados méritos, cuando debe de ser una ceremonia única. Tenemos varias ceremonias solemnes en el año y las vamos a ver, para ver en cuál hacer ese evento. Coincido que fuera único, un evento muy bonito, muy sentido porque sigue siendo el reconocimiento y también no descartar la posibilidad de que Alejandro Colunga también en breve hacerle su propio evento sin mezclar a las dos personalidades. Sí regidor Juan José Cuevas.

En uso de la voz, el Regidor Juan José Cuevas:

No sé si ya terminó el compañero Andrés.

En uso de la voz, el Regidor Andrés González:

No había terminado. Sí, iba a comentar que es digno de analizar lo que propone la regidora Susana para que no se perdiera el evento y sea un evento único y exclusivamente para reconocer el talento de cada personaje.

En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso:

En la misma sesión cuando propusimos esta iniciativa, realmente el objetivo era proponer el reconocimiento, la fecha no es tan trascendental, se mencionó como una idea, pero no precisamente tiene que ser el 31 de mayo. Yo coincido también

que para darle el lugar tanto a los reconocimientos del aniversario de la ciudad no mezclarlos y darle su propio evento, su propio festejo, por ese lado no creo que habría ningún problema. El tema de la fecha fue como aprovechar el marco de los festejos de los aniversarios, pero no necesariamente tendría que ser en esa fecha del 31 de mayo.

La parte del reconocimiento creo que aquí lo debemos de proponer, si es igual que el de Zamarripa, si puede ser algún premio, lo que nos pongamos de acuerdo, al final era nada más

que se tomara en cuenta el reconocerlo. Es todo.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Regidor Andrés, por favor.

En uso de la voz, el Regidor Andrés González: ¿Está enterado Sergio Bustamante de la iniciativa?

Ēn uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso: No. Aún no hemos hecho contacto con él.

En uso de la voz, el Regidor Andrés González: Sería interesante hacer contacto con lo de la disponibilidad de fechas de ellos también.

En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso: Claro, claro. Pero al final primero tenemos que aprobar si se va hacer o no el reconocimiento y luego hacer contacto. Investigamos en Secretaría lo que preguntabas si había sido

reconocido y contestan que no. Que había sido reconocido Zamarripa

En uso de la voz, el Regidor Andrés González: Sería interesante instaurar para todos los artistas el mismo premio, las llaves de la ciudad y la escultura que mencionaba el regidor Armando para no generar sentimientos, porque los artistas son sumamente especiales. Gracias.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Regidor Juan José Cuevas, por favor.

En uso de la voz, el Regidor Juan José Cuevas: Gracias. Como bien lo comentaba la compañera regidora Magaly, en el tema de los tiempos fueron muy importantes y muy claros para poder registrar algunas personalidades que pudieron haber recibido ese reconocimiento de Premio Vallarta, este 31 de mayo. Usted atinadamente en tiempo y forma me hizo saber, por ejemplo en el tema deportivo no se había presentado ninguna propuesta, yo se lo hice saber a José Amador, él lo hizo saber a los deportistas en tiempo y forma, sin embargo algunos se les hace engorroso y en ocasiones se les complica y él decía, yo no puedo presentarlo porque estoy impedido, me decía José Amador, a presentar yo la propuesta. Les estoy diciendo a los que mereçen ese premio, sin embargo, también no es a fuerzas. Lamentablemente, después que se cerró la convocatoria, después que aprobamos aquí los premios en una sesión, se presenta una persona conocida de muchos compañeros, por el tema de su hijo Jerry López Villaseñor, pidiendo y solicitando que sea considerado un joven que ha sido clasificado a nivel mundial en el tenis, sin embargo siendo respetuosos de los tiempos y de las formas que aquí se aprobaron y que nosotros ya aprobamos también, pues pidiendo a tío anduvo el lamentablemente compañeros regidores que consideraran la propuesta, embargo aquí la dejo en la mesa, entiendo los tiempos, entiendo cómo se dio todo que ya fue aprobado. Le comenté a esta persona que hay tiempos hay formas que en su momento se les solicitó, salió la convocatoria en prensa, en medios para si había alguien, que quisiera, sintiera que merecía ese premio, sin embargo hay que ser respetuosos del reglamento que nosotros mismos aquí pusimos. Es cuanto yo quería informar de eso.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Adelante regidora Celina. Gracias Regidor Juan José.

En uso de la voz, la Regidora Celina Lomelí:

Gracias, buenos días. Respecto a lo que presenta el regidor Juan José, creo que no sería muy viable, porque si aceptamos uno, después se entera cualquier otro y puede decir, por qué a él sí y a mí no, saltándose fechas y todo, como dicen hay que ser respetuosos de que ya hubo publicaciones, y que ya se aprobó, ya hubo sesiones, entonces yo no lo considero viable, mejor comentarle a esta persona que tenga su curriculum listo para el próximo año, que esté al pendiente de las fechas y venga en tiempo y forma y lo presente.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Déjenme hacer una muy breve observación, nosotros detectamos que a la gente le da flojera reunir los requisitos, los documentos, no es gran cosa, pero buscar, hacer el curriculum y traerlo aquí, sacar la carta de residencia, sé que hay gente de de mucho talento, de mucha valía, pero de repente las excusas,

11

no lo leí; y es que su publicó no un día, se publicó semanas a plana completa y siguen, no lo ví, no lo ví; pero igual, la gente que de repente dice que sí, es estar detrás de ella, estarla empujando a que traigan la documentación. Estamos pensando que para el aniversario cien deberíamos de tener cien proponentes en cada modalidad, pero tiene que ver con el ánimo, con el impulso, digo no es nuestro trabajo, pero yo creo que no hay de otra manera. Adelante regidor Juan José.

En uso de la voz, el Regidor Juan José Cuevas:

Sí y reconocer también al presidente de la Comisión al Doctor Armando el que fue reiterativo, él me volvía a decir: "oye, fíjate no ha habido ninguna propuesta"; yo le volví hablar a José Amador, y me decía: "le voy a volver hablar, yo les estoy diciendo, les digo una vez, les digo otra vez, y les he comentado si necesitan algo de aquí, un apoyo o un respaldo, con mucho gusto los apoyamos, a quien tenga la voluntad de presentar los documentos", sin embargo no es fácil. Quizás nosotros debemos de buscar otros mecanismos para incentivar un poquito más para que haya más participantes.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Regidora Susana.

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez:

Ya está fuera de tiempo, porque discutimos modificaciones al Reglamento, pero ahí el Consejo, debe de proponer desde mi punto de vista, por eso se integró un Consejo con gente experta, con gente que está representando la Sociedad entonces arraigo, más de -Vallartense, independientemente que sea abierto, que ese proceso debe continuar así. El consejo debe proponer y a través de sus la investigación realizarse de después propuestas curriculum y de todo el papeleo, me parece que es lo menos importante si lo que se requiere es reconocer la trayectoria de alguien que es plenamente reconocido por toda la ciudad. El Consejo debería tener la capacidad de proponer, porque entonces así garantizaríamos en una discusión abierta de los integrantes del Consejo, quién en verdad merece ese reconocimiento, finalmente que sea unánime el que se otorgue. Entonces el Consejo debería de tener esa facultad desde mi punto de vista. Además de que fuera abierto, no dejar que siga siendo abierto.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Regidora Magaly y luego el regidor Juan José. En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso:

Sí. Era una duda, el que el Consejo proponga quiere decir que también, por ejemplo, ustedes que son parte del Consejo que las iniciativas lleguen a través de ustedes, ¿no?

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez: Las dos.

En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso: ¿Las dos?, está bien.

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez: Reciba lo que llegue y dé manga abierta y el Consejo tiene la facultad de proponer, y después se delibera.

En uso de la voz, la Regidora Magaly Fregoso:

Si como para no quitar esa parte de que la gente que llega solita y que dice, bueno a mi no conocen tanto pero tengo tanta trayectoria en tal cosa ¿no?

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Sí regidor Juan José

En uso de la voz, el Regidor Juan José Cuevas:

Gracias. Si igualmente, estoy totalmente de acuerdo en que el Consejo esté facultado también para presentar algunas propuestas, pero también me gustaría que se ampliara un poquito más, por ejemplo, si se va a dar un premio al deporte, a lo mejor pedirle algunas propuestas al mismo director del COMUDE, porque estoy convendido que si hay alguien que conoce quienes están o puedan ser nominados, a lo mejor más que el mismo Consejo, el propio director, con la experiencia y el conocimiento de cada uno de los deportistas en todo el Municipio, seguramente pueda hacer propuestas; en el tema cultural, a lo mejor el director de cultura, que pueda hacer algunas propuestas, por los conocimientos y la capacidad que seguramente va a tener para definir algunas personalidades que merezcan tener ese reconocimiento. Entonces ampliarlo un poquito más porque no podemos estar año con año viendo las carencias de propuestas que, seguramente muchos merecen ese reconocimiento y han estado quedando fuera. Es cuanto

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Yo creo que sí debe de haber, perdón es una opinión personal, yo creo que sí debe de seguir existiendo un orden porque si no,

podemos caer en preferencias personales y yo creo que los trayectoria. acreditan una documentos reconocimientos, acreditan muchas cosas, pero me encantaría volver a platicarlo con el Consejo en alguna sesión posterior para ver si podemos encontrar mecanismos más ágiles, menos engorrosos. Sigo pensando en que hacer el propio curriculum de mis actividades, si tengo 10 medallas aquí atrás, puedo reseñarlo de manera muy fácil. El doctor Edmundo Andrade nos trajo un curriculum que más bien parecía para integrarse al Sistema Nacional de Investigadores, porque es un curriculum muy completo, muy estructurado, y luego es académico ya se la saben, ¿no?. Pero sí, es un tema para poder dialogar y comentar con el Consejo Consultivo del Premio Puerto Vallarta. Quisiera pasar a una siguiente si ustedes lo permiten, algunos datos que tenemos que considerar para este tipo de actividad de reconocimiento que está contemplado en el Reglamento de Premio Puerto Vallarta, sin ser necesariamente específico para ello.

"El Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, es el órgano que se desprende del Gobierno Municipal facultado para proponer al pleno del Ayuntamiento la entrega de un reconocimiento especial y las características de este."

Es decir lo que nosotros consideremos hoy, lo vamos a remitir como opinión para el Consejo Consultivo, y ellos tomarán la decisión de si está bien, y aquí les pediría a ustedes si me sugieren, si me ayudan, si otorgamos la de Visitante Distinguido o la de Embajador Vallartense, que son dos modalidades de reconocimiento para la gente. Abro el micrófono para el que quiera opinar. Mencionamos que tiene que ser en una sesión solemne, hay varias fechas aquí las ven:

(DIAPOSITIVA)

Se debe realizar una sesión solemne del Pleno del Ayuntamiento cuando se distinga y/o otorgue el reconocimiento de Visitante Distinguido o Embajador Vallartense.

Teniendo ya en existencia sesiones solemnes las siguientes fechas:

- El 31 de mayo de cada año, con motivo del Aniversario del Municipio y de la Ciudad.

El 25 de agosto de cada año, con motivo del Natalicio de Ignacio Luis Vallarta Ogazón.

- El 15 de septiembre de cada año, con motivo del Aniversario del Grito de la Independencia.

ļ

- El 30 de septiembre del año en que concluya el período constitucional de la administración municipal, con motivo de la toma de protesta a los nuevos ediles.
- El 12 de diciembre de cada año, con motivo del Aniversario de la Fundación del Puerto Las Peñas de Santa María de Guadalupe en 1815.

Dice que se debe realizar una ceremonia solemne y hablamos ya de cuáles pueden ser las ceremonias solemnes. Nosotros de inicio pensamos que puede ser el 25 de agosto en que celebramos a Ignacio Luis Vallarta, que la ciudad nada menos lleva el nombre de este jurisconsulto eminente, salvo una mejor opinión de ustedes.

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez: Y también con la disponibilidad del galardonado.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Así es. Tendría que ser desde luego combinado con él. Abro el micrófono para opiniones en cuanto a si se le considera como Visitante Distinguido o como Embajador Vallartense, ya sabemos más a menos un poco la connotación de lo de Embajador Vallartense, digo por lo que el hombre viaja. Regidora Susana, luego Magaly

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez:

Yo la verdad preferiría las llaves de la ciudad, me parece que no tendríamos una fecha cerrada para que sea una sesión solemne dándole mayor posibilidades al artista de escoger la fecha en primer lugar, a la mejor yo que vengo de facultad de Derecho pero el 25 de agosto debería ser un reconocimiento a un abogado, desde mi punto de vista por un jurisconsulto por la figura que es, no sé, desde la Universidad de Guadalajara en esa fecha los Mariano Otero, los Luis Vallarta, son abogados prominentes y hay muchos en esta ciudad. El 31 de mayo, bueno tenemos la serie de premios y galardones, y el 30 de septiembre me parece que, no sé desde hace cuanto tiempo no la celebran porque están en el proceso de entrega – recepción, entonces es un relajo total. No sé si hayan hecho una sesión septiembre, pues se 30 de administración y se realiza el acto, pero todo el mundo está en el proceso de entrega recepción, sería como una media locura; y el 12 de diciembre que es la fundación pero del Puerto de las Peñas, me parece que tiene que ver con la familia de los fundadores de la ciudad con todo este proceso que a veces, que se ha hecho en muchos años aquí en Puerto Vallarta. Yo creo que para flexibilizar la entrega de las llaves de la ciudad, que fue lo mismo que se hizo con Zamarripa, estaría fenomenal sirve que se contactan con Sergio, no necesariamente una sesión solemne, porque una sesión solemne tiene ciertas fechas nada más y encierras al artista en tales fechas, y las sesiones solemnes que se presentan ahí, pues no sé si sean muy concordantes con el tema para darle reconocimiento específico al artista, y las llaves de la ciudad creo que sería un evento bastante interesante y ya se lo hizo con el escultor que tiene más ícono dentro de la ciudad que es lo del Caballito, se empezó con él, entonces creo que podría ser interesante el tema de las llaves. Entregar una por año, en el gobierno me parece que estaría bastante interesante, ya se hizo el año pasado con uno y este año podría ser para este otro personaje distinguido y lleva todo un proceso entregar las llaves de la ciudad que también viene en el Reglamento pues tiene que estar aprobado por Cabildo, tenemos que subir la propuesta.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Si quisiera mencionar que me faltó un dato, nosotros solo vamos a sugerir nada más al Consejo y el Consejo que tipo de reconocimiento. La pregunta es, ¿es obligado que sea en una ceremonia solemne? Porque la solemnidad viene del tipo de ceremonia que uno quiera hacer.

¿Alguien más quiere opinar? Sí Juan José Cuevas.

En uso de la voz, el Regidor Juan José Cuevas:

Si, nada más es necesario cuidar mucho las formas porque también mencionar a alguien en que se le dé un reconocimiento como bien comenta la compañera regidora Susana y se ha comentado aquí de embajador de Puerto Vallarta como ciudad, tener mucho cuidado, porque yo en lo particular cuando supe que le dieron a Alejandro Fernández ser Embajador y ese reconocimiento, cuando nos enteramos que estamos pagando prácticamente 120 (ciento veinte) millones de pesos por su estacionamiento, por su presentación en aquel entonces supuestamente gratis, y todavía darle un reconocimiento de Embajador a alguien que casi prácticamente saqueó a Puerto Vallarta con tanto dinero y que hemos estado padeciendo gracias a ese tipo de personajes, problemas al interior del municipio, dejando de dar servicios importantes para Puerto Vallarta: drenajes, empedrados, calles, la verdad que ese tipo de reconocimientos a personajes que lastiman de esa manera a Puerto Vallarta, hay que tener cuidado nada más. Es lo que yo me gustaría que tuviéramos cuidado. Es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Hay alguien más. Regidora Susana

En uso de la voz, la Regidora Martha Susana Rodríguez:

Nada mas una pregunta, igual la podemos investigar si nos ayuda aquí Gibrán, mi pregunta era ¿Se puede ser Embajador, ahorita que nos preguntaba el regidor Armando, que pensábamos qué podíamos otorgarle lo de Embajador o Visitante Distinguido? En lo personal a mí me parece que pudiera él ser Embajador de Puerto Vallarta; sin embargo viendo lo de la reglamentación, a lo mejor no se puede por el tema de las sesiones o si se puede en otras fechas. Digo no importa si son las llaves de la ciudad, yo soy flexible para lo que diga la mayoría. A mí en lo personal me gustaría Embajador de Vallarta, pero si es cualquier otro premio, un pergamino, un cuadro, lo que sea no importa, yo creo que aquí lo importante, como lo decía al principio el Presidente de la Comisión es nada más reconocer el talento.

En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero: Muy bien. Sí regidor Andrés.

En uso de la voz, el Regidor Andrés González:

Creo que, en algo coincido con el regidor Juan José, en cuanto al término de Embajador Vallartense y lo platicamos Susana y yo, de que eso debe de ser un compromiso para quien recibe el nombramiento, entonces tal vez aquí regidora Magaly, sí sería interesante hacer un primer contacto ya con él para ver si aceptase él esta responsabilidad, porque al final de cuentas viene siendo una responsabilidad y que nos ayuden en todas las partes que él anda mencione el destino de Puerto Vallarta, que conlleve pues esa responsabilidad también, pero ahí creo yo que sería por parte del artista el decir sí lo acepto o mejor con las llaves de la ciudad me conformo, qué se yo.

∩En uso de la voz, el Regidor Armando Soltero:

Muy bien. Si les parece bien entonces reduciríamos la propuesta, porque lo tenemos que hacer así, para que lo vea el Consejo Consultivo del Premio Puerto Vallarta y tomen ellos la decisión con la sugerencia de esta Comisión, de estas comisiones y ellos tomen la decisión para turnarla al pleno Están Ustedes de acuerdo en turnarla así al Consejo Consultivo, obviamente agradeciendo sus valiosas opiniones, si están de acuerdo sírvanse levantar su mano.

Se toma Votación.

A FAVOR 7 (Siete) EN CONTRA 0 (Cero) ABSTENCIONES (cero)

En Cuanto al QUINTO PUNTO del Orden del día no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de las Comisiones Unidas DE CULTURA Y DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO del día 09 de Mayo del 2017 dos mil diez y siete, siendo las 11:01 (horas con un minuto), se declara la CLAUSURA de la presente sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE CULTURA Y DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO. MARTES 09 DE MAYO DEL 2017

Regidora MAGALY FREGOSO ORTÍZ

Regidora EDELMIRA ORIZAGA RODRIGUEZ

Regidora MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ M.

_∗Regidora BELLANI FONG PATIÑO

, Regidor ANDRES GONZÁLEZ PALOMERA

Regidor JUAN JOSE CUEVAS GARCIA

▶ Regidora PAULA CELINA LOMELI RAMIREZ

Regidor EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Regidor JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEÑA

Puerto Vallarta, Jalisco a 09 de Mayo de 2017

ARMANDO SOLTERO MACÍAS

REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ÉDILICIA DE CULTURA